DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

La declaración de conformidad se emite bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante:

OPTOR S.A.U. Quintana i Millars 2, Nave-G 08940 Cornellà de Llobregat, Barcelona, España

Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a los equipos de protección individual.

El abajo firmante declara, bajo su exclusiva responsabilidad, que el producto:

PRODUCTO	GAFAS DE PROTECCIÓN
FINALIDAD PREVISTA	Protección ocular
MODELO	ORGANIK-HERMETIC PRO
REFERENCIA	211
VARIANTES	
HERMETIC PRO	211.03, 211.02
ORGANIK PRO	211.01

CUMPLE CON LOS REQUISITOS GENERALES DE SEGURIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL REGLAMENTO:

Reglamento (UE) 2016/425 Reglamento de Equipos de Protección Individual
Clasificación: CATEGORIA II

Normas armonizadas para demostrar la conformidad con los requisitos esenciales del reglamento: **EN ISO 16321-1:2022**

Para el EPI objeto de esta declaración el Organismo Notificado ha efectuado el examen UE de tipo (modulo B) y ha expedido el certificado UE de tipo n.º

Certificado UE de Tipo	Expedido por	Organismo Notificado	Fecha de expedición	Válido hasta
26/09750/00/0161/B	AITEX Asociación de Investigación de la Industria Textil Carretera Banyeres 10, 03802 Alcoy (Alicante)	0161	24/03/2026	24/03/2031

Barcelona, 24/03/2026

OPTOR, S. A.U.
C/. Quintana i Millars, 2, nave G
Tel. 93 204 81 10
08940 CORNELLÀ DE LLOBREGAT
C.I.F.: A-08634917

Iván Gorina Torrents, CEO OPTOR S.A.U

Declaración de Conformidad n.º: 211EPIPS.V0.24032026